



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

**ACTA REUNIÓN ORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO N° 16/17
24 de octubre de 2017**

En la Ciudad de Salta a los veinticuatro días del mes de octubre de 2017, en la Sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a los efectos de dar tratamiento a los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 16/17 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

Estamentos de Profesores Regulares: Cr. Roberto Gillieri, Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Cr. Luis Costa Lamberto y Lic. Andrés Sánchez Wilde

Estamento de Auxiliares Docentes: Cr. Jorge Alberto Paganetti, Abog. Gustavo Javier Del Monte y Lic. Martín Daroca Aparicio

Estamento de Graduados: Cr. Ramón Sergio Díaz

Estamento de Estudiantes: Srta. Agustina Gómez Alvarado, Srta. Karina Alejandra Arriete y Srta. María José Ábalos

Consejeros con Licencia: Dr. Elio Rafael De Zuani y Mg. Adrian Dib Chagra

Consejeros Ausentes con aviso: Abog. Federico Kósiner, Cr. Carlos Hering Bravo, Abog. María Inés Ugolini, Mg. Aquiles Moreira, Sra. Graciela Leiva y Sra. Norma Vilca

Participan de este acto el señor Vicedecano, Cr. Hugo Ignacio Llimós, la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. Azucena del Huerto Sánchez de Chiozzi y el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y de Administración, Cr. Diego Sibello.

La Presidencia a cargo del señor Decano, Cr. Víctor Hugo Claros, siendo horas 16: 07 con el quórum reglamentario cubierto se inicia la reunión.

1. Temas Sobre Tablas

El Lic. Martín Daroca solicita la inclusión de los siguientes expedientes que cuentan con dictamen de Comisión de Docencia:

1.1) Expte. N° 6278/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la prórroga de designación del Alumno Auxiliar de Segunda Categoría, Federico Gillieri, en la asignatura Seminario de Informática, que se dicta en las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía.

Puesto a consideración, se vota y se aprueba su inclusión.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

1.2) Expte. N° 6760/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el llamado a concurso cerrado (reglamentado por Res. CS N° 425/17) de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusivo para la asignatura Contabilidad II con extensión de funciones a Contabilidad III, del primer y segundo cuatrimestre, de segundo año de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración con extensión de funciones a Administración Financiera de Empresas II, del primer cuatrimestre de quinto año, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Salta.

Puesto a consideración, se vota y se aprueba su inclusión.

El Cr. Gillieri solicita la inclusión de los siguientes expedientes que cuentan con dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria:

1.3) Expte. N° 6760/17 el número es 6500/17: Mendoza, Susana N. Tramita el plan de trabajo en el marco a la Tesis de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público sobre el Tema "El Control del Estado en el comercio informal en la Ciudad de Salta durante el periodo 2012 al 2016".

Puesto a consideración, se vota y se aprueba su inclusión.

1.4) Expte. N° 6446/17: Casabella, Gastón . Tramita el plan de trabajo en el marco a la Tesis de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público sobre el Tema "El denominado Riesgo Soberano como indicador de límites de tipo económicas y jurídicos a las atribuciones de los órganos del Estado para contraer impresitos internacionales dentro del Sistema de Crédito Público vigente en la República Argentina, una aproximación de la repercusión de sus efectos en los ciudades desde la óptica jurídico - filosófica de los Derechos Humanos".

Puesto a consideración, se vota y se aprueba su inclusión.

1.5) Expte. N° 6295/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el dictado de la novena cohorte de la carrera de Posgrado en Tributación de esta Facultad.

Puesto a consideración, se vota y se aprueba su inclusión.

2. Asuntos Entrados

2.1) Res. DECECO N° 894/17 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6536/14) :
Resuelve: Tener por finalizadas las funciones de la Prof. Andrea Cecilia Chocobar, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedición simple para la asignatura Seminario de Inglés Técnico, de la Carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, dependiente académicamente de esta Facultad, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

El Sr. Decano presenta el tema de referencia.

La Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación da lectura a la Resolución mencionada.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Puesta a consideración se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *ratificar la Res. DECECO N° 894/17 en todos sus términos.*

3. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras

3.1) Expte. N° 6045/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Cálculo Financiero correspondiente al tercer año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 355/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado que intervino en la evaluación de postulantes que obra a fs. 128/130. Proponer al Consejo Superior la designación del Cr. Edmundo Montaldi Menú en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la mencionada asignatura.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Lic. Martín Daroca Aparicio, en representación de la Comisión de Docencia, da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 355/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 132 del expediente de referencia.*

3.2) Expte. N° 6049/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Contabilidad IV correspondiente al tercer año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 356/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado que intervino en la evaluación de postulantes que obra a fs. 138/139. Proponer al Consejo Superior la designación de la Cra. María Alejandra Navas en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la mencionada asignatura.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Lic. Martín Daroca Aparicio da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 356/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 141 del expediente de referencia.*

3.3) Expte. N° 6159/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura del cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple para la asignatura Contabilidad I que se dicta en el primer año de la carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 357/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen de fs. 87/91. Designar a la Cra. Mariana Tapia ~~Aleman~~ Alemán en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos simple para la asignatura de referencia.*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Lic. Martín Daroca Aparicio da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 357/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 92 del expediente de referencia.*

3.4) Expte. N° 6170/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura del cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple para la asignatura Derecho Público - Módulo II - que se dicta en el segundo año de la carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 359/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen de fs. 133/137. Designar al Abog. Héctor José Eduardo Nazar en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos simple para la asignatura de referencia.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Lic. Martín Daroca Aparicio da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 359/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 163 del expediente de referencia.*

3.5) Expte. N° 6177/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura del cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple para la asignatura Administración Financiera de Empresas I, que se dicta en el tercer año de la carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 360/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen de fs. 74/75. Designar al Cr. Nicolás Pedro Isola en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos simple para la asignatura de referencia.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Lic. Martín Daroca Aparicio da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y con la abstención del Cr. Gillieri (conformó el Jurado) se resuelve *aprobar el Despacho N° 360/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 78 del expediente de referencia.*

3.6) Expte. N° 6474/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de dos (2) cargos de Alumnos Auxiliares Docentes de Segunda Categoría para la asignatura Matemática I de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Facultad, con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE).

Despacho N° 361/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen de fs. 86/87. Designar Fabián Enrique Gonzalez y Gregorio Daniel Cristian Condorí en los cargos de Alumnos Auxiliares Docentes de Segundo Categoría para la asignatura de referencia con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE).*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

El Lic. Martín Daroca Aparicio da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 361/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 90 del expediente de referencia.*

Siendo horas 16:45 se retira de la reunión el Lic. Daroca Aparicio.

3.7) Expte. N° 6089/06: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la disponibilidad del cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura Administración Financiera de Empresas II (Ex Miguel Isola).

Despacho N° 373/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución, mediante el cual se declara disponible el mencionado cargo con retroactividad al 12/11/12.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Lic. Martín Daroca Aparicio da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 373/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 62 del expediente de referencia.*

El Dr. Domínguez solicita el tratamiento en bloque desde el punto 3.8) hasta el punto 3.19), mencionándose el cargo y jurado interviniente, *lo cual es aceptado.*

Siendo horas 16:45 se retira de la reunión el Lic. Daroca Aparicio.

El Sr. Decano realiza la presentación de los expedientes que conforman el bloque.

La Sra. Secretaría Académica da lectura a los despachos de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina N° 362/17 (Expte. N° 6762/17), N° 363/17 (Expte. N° 6081/17), N° 364/17 (Expte. N° 6763/17), N° 365/17 (Expte. N° 6373/17), N° 366/17 (Expte. N° 6820/17), N° 367/17 (Expte. N° 6759/17), N° 368/17 (Expte. N° 6764/17), N° 369/17 (Expte. N° 6765/17), N° 370/17 (Expte. N° 6908/16), N° 371/17 (Expte. N° 6766/17), N° 372/17 (Expte. N° 6758/17) y N° 374/17 (Expte. N° 6812/17).

3.8) Expte. N° 6762/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el llamado a concurso cerrado (reglamentado por Res. CS N° 425/17) de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Administración Financiera de Empresas I del segundo cuatrimestre de tercer año de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración con extensión de funciones a Administración Financiera de Empresas II, del primer cuatrimestre de quinto año, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Salta.

Despacho N° 362/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución, mediante el cual se aprueba el llamado a inscripción a concurso cerrado del mencionado cargo y aprobar la conformación del Jurado que entenderá en el mismo.*

3.9) Expte. N° 6081/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el llamado a concurso cerrado (reglamentado por Res. CS N° 425/17) de antecedentes y prueba de oposición



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Matemática I del primer cuatrimestre de primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Salta.

Despacho N° 363/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución, mediante el cual se produce el llamado a inscripción a concurso cerrado del mencionado cargo y aprobar la conformación del Jurado que entenderá en el mismo.*

3.10) Expte. N° 6763/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el llamado a concurso cerrado (reglamentado por Res. CS N° 425/17) de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Auditoría del primer cuatrimestre de quinto año de la carrera de Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Salta.

Despacho N° 364/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución, mediante el cual se produce el llamado a inscripción a concurso cerrado del mencionado cargo y aprobar la conformación del Jurado que entenderá en el mismo.*

3.11) Expte. N° 6373/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el llamado a concurso cerrado (reglamentado por Res. CS N° 425/17) de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Organización de Empresas del segundo cuatrimestre de cuarto año de la carrera de Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Salta.

Despacho N° 365/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución, mediante el cual se produce el llamado a inscripción a concurso cerrado del mencionado cargo y aprobar la conformación del Jurado que entenderá en el mismo.*

3.12) Expte. N° 6820/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el llamado a concurso cerrado (reglamentado por Res. CS N° 425/17) de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Derecho Societario del segundo cuatrimestre de tercer año de la carrera de Contador Público Nacional con extensión a Derecho II del primer cuatrimestre de segundo año de la carrera de la Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Salta.

Despacho N° 366/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución, mediante el cual se produce el llamado a inscripción a concurso cerrado del mencionado cargo y aprobar la conformación del Jurado que entenderá en el mismo.*

3.13) Expte. N° 6759/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el llamado a concurso cerrado (reglamentado por Res. CS N° 425/17) de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de tres (3) cargos regulares de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Contabilidad I del segundo cuatrimestre de primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Salta.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Despacho N° 367/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución, mediante el cual se produce el llamado a inscripción a concurso cerrado del mencionado cargo y aprobar la conformación del Jurado que entenderá en el mismo.*

3.14) Expte. N° 6764/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el llamado a concurso cerrado (reglamentado por Res. CS N° 425/17) de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, del primero, segundo y tercer cuatrimestre de segundo año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Salta.

Despacho N° 368/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución, mediante el cual se produce el llamado a inscripción a concurso cerrado del mencionado cargo y aprobar la conformación del Jurado que entenderá en el mismo.*

3.15) Expte. N° 6765/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el llamado a concurso cerrado (reglamentado por Res. CS N° 425/17) de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Derecho Público Módulo II de la carrera de Contador Público Nacional con extensión a Derecho III Módulo I, de la carrera de la Licenciatura en Administración, del segundo cuatrimestre de segundo año, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Salta.

Despacho N° 369/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución, mediante el cual se produce el llamado a inscripción a concurso cerrado del mencionado cargo y aprobar la conformación del Jurado que entenderá en el mismo.*

3.16) Expte. N° 6908/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el llamado a concurso cerrado (reglamentado por Res. CS N° 425/17) de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Matemática I del primer cuatrimestre de primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Salta.

Despacho N° 370/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución, mediante el cual se produce el llamado a inscripción a concurso cerrado del mencionado cargo y aprobar la conformación del Jurado que entenderá en el mismo.*

3.17) Expte. N° 6766/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el llamado a concurso cerrado (reglamentado por Res. CS N° 425/17) de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Organización y Sistemas Administrativos, del primer cuatrimestre de tercer año de la carrera de Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Salta.

Despacho N° 371/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución, mediante el cual se produce el llamado a inscripción a concurso cerrado del mencionado cargo y aprobar la conformación del Jurado que entenderá en el mismo.*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

3.18) Expte. N° 6758/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el llamado a concurso cerrado (reglamentado por Res. CS N° 425/17) de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Matemática II con extensión a Matemática III, del primer y segundo cuatrimestre de segundo año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Salta.

Despacho N° 372/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución, mediante el cual se produce el llamado a inscripción a concurso cerrado del mencionado cargo y aprobar la conformación del Jurado que entenderá en el mismo.*

3.19) Expte. N° 6812/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el llamado a concurso cerrado (reglamentado por Res. CS N° 425/17) de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Administración y Hacienda Pública, del primer cuatrimestre del cuarto año de la carrera de la Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Salta.

Despacho N° 374/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución, mediante el cual se produce el llamado a inscripción a concurso cerrado del mencionado cargo y aprobar la conformación del Jurado que entenderá en el mismo.*

El Dr. Domínguez solicita el tratamiento del punto 1.2) Sobre Tablas, por similar temática, *lo cual es aceptado.*

1.2) Expte. N° 6760/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el llamado a concurso cerrado (reglamentado por Res. CS N° 425/17) de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Contabilidad II con extensión de funciones a Contabilidad III, del primer y segundo cuatrimestre, de segundo año de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Salta.

Despacho N° 376/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución, mediante el cual se produce el llamado a inscripción a concurso cerrado del mencionado cargo y aprobar la conformación del Jurado que entenderá en el mismo.*

Finalizada la lectura de los despachos de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina N° 362/17 (Expte. N° 6762/17), N° 363/17 (Expte. N° 6081/17), N° 364/17 (Expte. N° 6763/17), N° 365/17 (Expte. N° 6373/17), N° 366/17 (Expte. N° 6820/17), N° 367/17 (Expte. N° 6759/17), N° 368/17 (Expte. N° 6764/17), N° 369/17 (Expte. N° 6765/17), N° 370/17 (Expte. N° 6908/16), N° 371/17 (Expte. N° 6766/17), N° 372/17 (Expte. N° 6758/17) y N° 374/17 (Expte. N° 6812/17) y N° 376/17 (Expte. N° 6760/17), se pone a consideración el mencionado bloque, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *su aprobación.*

3.20) Expte. N° 6725/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de tres (3) cargos de Alumnos Auxiliares de la Docencia de Segunda Categoría para la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III y colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE).



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Despacho N° 373/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución, mediante el cual se produce el llamado a inscripción de interesados de los mencionados cargos y aprobar la conformación de la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

La Sra. Secretaria Académica da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 375/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 9 del expediente de referencia.*

3.21) Expte. N° 6661/17: Abog. Climent Scherer, Ana Karina. Tramite de licencia docente en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la asignatura Derecho Público - Módulo II con extensión a Derecho Público III - Módulo I de esta Facultad.

Despacho N° 337/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución, mediante el cual se hace lugar a la licencia solicitada por la mencionada docente.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

La Sra. Secretaria Académica da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 337/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 8 del expediente de referencia.*

3.22) Expte. N° 6616/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Dictado del curso de capacitación "Por la gestión sustentable de los centros vecinales de la Ciudad de Salta", en el marco del Programa Amartya Sen 2000 Jóvenes por una Economía con Rostro Humano 2017"

Despacho N° 336/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución, mediante el cual se aprueba la propuesta de dictado del mencionado Curso, presentada por la Cra. Patricia Nayar, Coordinadora Local.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

La Sra. Secretaria Académica da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 336/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 17 del expediente de referencia.*

El Cr. Gillieri expresa que seguidamente se tratarán los expedientes con dictamen de la Comisión de Posgrado, motivo por el cual solicita alterar el Orden del Día para tratar a continuación aquellos ingresados **Sobre Tablas**, lo cual es aceptado.

1.5) Expte. N° 6295/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el dictado de la novena cohorte de la carrera de Posgrado en Tributación de esta Facultad.

Despacho N° 95/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el dictado de la novena cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación. Designar como*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Director al Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke, Vicedirector al Dr. Daniel Pérez y Cra. Herminia Egüez como Secretaria Académica Administrativa. Aprobar el Presupuesto de ingresos y gastos. Delegar en el señor Decano la modificación del mencionado Presupuesto. Solicitar al Consejo Superior la ratificación de la presente.

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Cr. Gillieri da lectura al despacho en cuestión.

El señor Decano pone a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve aprobar el Despacho N° 95/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria que corre a fs. 72-73 del expediente de referencia.

1.4) Expte. N° 6446/17: Casabella, Gastón . Tramita el plan de trabajo en el marco a la Tesis de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público sobre el Tema "El denominado Riesgo Soberano como indicador de límites de tipo económicas y jurídicos a las atribuciones de los órganos del Estado para contraer impresitos internacionales dentro del Sistema de Crédito Público vigente en la República Argentina, una aproximación de la repercusión de sus efectos en las ciudades desde la óptica jurídico - filosófica de los Derechos Humanos".

Despacho N° 94/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Tener por aprobado el plan de trabajo mencionado presentado por el alumno Gastón Casabella. Tener por designado como Director al Dr. Julio Aurelio O valle y como Co Directora a la Mg. Ana Silvia Simesen de Bielke.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Cr. Gillieri da lectura al despacho señalado.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve aprobar el Despacho N° 94/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria que corre a fs. 31/32 del expediente de referencia.

1.3) Expte. N° 6760 verificar número ya dudo, si no es que está mal el de conta II y III/17: Mendoza, Susana N. Tramita el plan de trabajo en el marco a la Tesis de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público sobre el Tema "El Control del Estado en el comercio informal en la Ciudad de Salta durante el periodo 2012 al 2016".

Despacho N° 93/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Tener por aprobado el plan de trabajo mencionado presentado por la alumna Susana Mendoza. Tener por designado como Director al Mg. Luis Guillermo Ossola.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Cr. Gillieri da lectura al despacho señalado.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve aprobar el Despacho N° 93/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria que corre a fs. 90 del expediente de referencia.

Con formato: Resaltar



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

El Cr. Paganetti solicita el tratamiento en bloque de los expedientes desde el punto 3.23) al 3.27), por tratarse de temática similar, *lo cual es aceptado*.

El Sr. Decano realiza la presentación de los expedientes que conforman el bloque.

El Cr. Gillieri da lectura a los despachos de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 89/17 (Expte. N° 6699/17), 88/17 (Expte. N° 6690/17), 90/17 (Expte. N° 6749/17), 91/17 (Expte. N° 6750/17) y 92/17 (Expte. N° 6777/17).

3.23) Expte. N° 6699/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Propuesta de Curso de Capacitación "El nuevo paradigma en niñez y discapacidad. Su enfoque jurídico", en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa de la carrera del Profesorado en Ciencias Jurídicas.

El Despacho N° 89/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el dictado del mencionado Curso de Capacitación, a cargo de las alumnas del Profesorado en Ciencias Jurídicas, Jessica Noelia Bautista y Ana Paola Rubín. Establecer que la Prof. Paola Guardatti y la Cra. María Rosa Panza de Miller, tendrán a su cargo la coordinación y seguimiento.*

3.24) Expte. N° 6690/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Propuesta de Curso de Capacitación "La prueba en el proceso civil y laboral", en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa de la carrera del Profesorado en Ciencias Jurídicas.

El Despacho N° 88/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el dictado del mencionado Curso de Capacitación, a cargo de las alumnas del Profesorado en Ciencias Jurídicas, María Pía Molina y Verónica Silvia Romero. Establecer que la Prof. Paola Guardatti y la Cra. María Rosa Panza de Miller, tendrán a su cargo la coordinación y seguimiento.*

3.25) Expte. N° 6749/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Propuesta de Curso Taller "Documentación Comercial: conocimientos iniciales para emprendedores", en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa de la carrera del Profesorado en Ciencias Económicas.

El Despacho N° 90/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el dictado del mencionado Curso Taller, a cargo de las alumnas del Profesorado en Ciencias Económicas, Marcos Matías Ojeda y Mario Daniel Ciccardini. Establecer que la Prof. Paola Guardatti, Cra. María de los Deperados Talens y la Cra. María Rosa Panza de Miller, tendrán a su cargo la coordinación y seguimiento.*

3.26) Expte. N° 6750/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Propuesta de Curso Taller "Emprendiendo - Aprendiendo. Aspectos claves para el desarrollo y mejora de un emprendimiento", en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa de la carrera del Profesorado en Ciencias Económicas.

El Despacho N° 91/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el dictado del mencionado Curso Taller, a cargo de las alumnas del Profesorado en Ciencias Económicas, María Natalia Villar y María Paula Gareca. Establecer que la Prof. Paola Guardatti y la Cra. María Rosa Panza de Miller, tendrán a su cargo la coordinación y seguimiento.*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

3.27) Expte. N° 6777/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Propuesta de Curso Taller "Regularización fiscal para emprendedores", en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa de la carrera del Profesorado en Ciencias Económicas.

El Despacho N° 92/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el dictado del mencionado Curso Taller, a cargo de las alumnas del Profesorado en Ciencias Económicas, Alejandro Enrique Abranic y Carolina del Valle Giordano. Establecer que la Cra. María de los Desamparados Talens y la Cra. María Rosa Panza de Miller, tendrán a su cargo la coordinación y seguimiento.*

El señor Decano pone a consideración el segundo bloque de expedientes, se vota y sin abstenciones ni negativas, *se resuelve su aprobación.*

El Cr. Paganetti solicita el tratamiento en bloque de los expedientes desde el punto 3-~~2928~~ al 3.52), por tratarse de temática similar, *lo cual es aceptado.*

El Sr. Decano realiza la presentación de los expedientes que conforman el tercer bloque.

El Señor Secretario Administrativo da lectura a los despachos de la Comisión de Hacienda N° 17/17 (Expte. N° 7024/16), N° 18/17 (Expte. N° 7025/16), N° 19/17 (Expte. N° 6332 /17), N° 20/17 (Expte. N° 6333/17) N° 21/17 (Expte. N° 6087/17), N° 22/17 (Expte. N° 6264/17), N° 23/17 (Expte. N° 6496/17), N° 24/17 (Expte. N° 6124 /17) N° 25/17 (Expte. N° 6248/16), N° 26/17 (Expte. N° 6220/17), N° 27/17 (Expte. N° 6663/17), N° 28/17 (Expte. N° 6191/16), N° 29/17 (Expte. N° 6546/17), N° 30/17 (Expte. N° 6419/17), N° 31/17 (Expte. N° 6417/16), N° 32/17 (Expte. N° 6112/17), N° 33/17 (Expte. N° 6418/17), N° 34/17 (Expte. N° 6574/17), N° 35/17 (Expte. N° 6325/17), N° 36/17 (Expte. N° 6092/17), N° 37/17 (Expte. N° 6242/17), N° 40/17 (Expte. N° 6371/17) N° 41/17 (Expte. N° 6565/17), N° 38/17 (Expte. N° 6296/17) y N° 38 /17 (Expte. N° 6090/17).

3.28) Expte. N° 7024/16: Gustavo, Zaplana. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el cursado del Doctorado en Humanidades que se dicta en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.

El Despacho N° 17/17 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica de \$1000 (mil pesos) al mencionado docente en la medida que se reciba la partida prevista en el presupuesto de la Universidad.*

3.29) Expte. N° 7025/16: Gustavo, Zaplana. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el cursado del Posgrado en Oralidad y Escritura que se dicta en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta.

El Despacho N° 18/17 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica de \$500 (quinientos pesos) al mencionado docente en la medida que se reciba la partida prevista en el presupuesto de la Universidad.*

3.30) Expte. N° 6332/17: Sibello, Diego. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el cursado del Posgrado de la Maestría de Contabilidad y Auditoría que se dicta en esta Facultad.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

El Despacho N° 19/17 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica de \$9600 (nueve mil seiscientos pesos) al mencionado docente en la medida que se reciba la partida prevista en el presupuesto de la Universidad.*

3.31) Expte. N° 6333/17: Sánchez de Chiozzi, Azucena. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el cursado de la Especialización en Docencia Universitaria que se dicta en la Universidad Nacional de Mendoza.

El Despacho N° 20/17 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica de \$7500 (siete mil quinientos pesos) a la mencionada docente en la medida que se reciba la partida prevista en el presupuesto de la Universidad.*

3.32) Expte. N° 6087/17: Rodríguez, Viviana Graciela. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el cursado del Posgrado de la Maestría de Contabilidad y Auditoría que se dicta en esta Facultad.

El Despacho N° 21/17 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica de \$9600 (nueve mil seiscientos pesos) al docente mencionado en la medida que se reciba la partida prevista en el presupuesto de la Universidad.*

3.33) Expte. N° 6264/17: Quiroga, María Eugenia. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el cursado de la Especialización en Docencia Universitaria que se dicta en la Facultad de Salud de esta Universidad.

El Despacho N° 22/17 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica de \$4750 (cuatro mil quinientos cincuenta pesos) a la mencionada docente en la medida que se reciba la partida prevista en el presupuesto de la Universidad.*

3.34) Expte. N° 6496/17: Piselli, Carolina. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para la defensa de la Tesis Doctoral "Diferenciación Salarial y Distribución del Ingreso en Argentina" en el Programa de Doctorado en Economía de la Universidad de Alcalá.

El Despacho N° 23/17 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica de \$7500 (siete mil quinientos pesos) a la mencionada docente en la medida que se reciba la partida prevista en el presupuesto de la Universidad.*

3.35) Expte. N° 6124/17: Gigi Alfonso, Nazario Oliver. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el cursado del Posgrado de la Maestría de Contabilidad y Auditoría que se dicta en esta Facultad.

El Despacho N° 24/17 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica de \$9600 (nueve mil seiscientos pesos) al mencionado docente en la medida que se reciba la partida prevista en el presupuesto de la Universidad.*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

3.36) Expte. N° 6248/16: Nayar, Patricia. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación de Capacitación Docente para el cursado del Posgrado de la Maestría en Administración de Negocios que se dicta en la UCASAL.

El Despacho N° 25/17 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica de \$7500 (siete mil quinientos pesos) a la mencionada docente en la medida que se reciba la partida prevista en el presupuesto de la Universidad.*

3.37) Expte. N° 6220/17: Navas, Alejandra. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el cursado del Posgrado de la Maestría de Contabilidad y Auditoría que se dicta en esta Facultad.

El Despacho N° 26/17 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica de \$9600 (nueve mil seiscientos pesos) a la docente mencionada en la medida que se reciba la partida prevista en el presupuesto de la Universidad.*

3.38) Expte. N° 6663/17: Moreno, Dora Susana. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el Curso de Posgrado "Lenguas y Tic" que se dicta en la Universidad Nacional de Córdoba.

El Despacho N° 27/17 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica de \$2700 (dos mil setecientos pesos) a la docente mencionada en la medida que se reciba la partida prevista en el presupuesto de la Universidad.*

3.39) Expte. N° 6191/16: Moreno, Dora Susana. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el Curso de Posgrado "Evaluación de los aprendizajes" que se dicta en la Facultad de Salud de esta Universidad.

El Despacho N° 28/17 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica de \$750 (setecientos cincuenta pesos) a la docente mencionada en la medida que se reciba la partida prevista en el presupuesto de la Universidad.*

3.40) Expte. N° 6546/17: Jaime, Rosalía. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el cursado del Posgrado de la Maestría de Contabilidad y Auditoría que se dicta en esta Facultad.

El Despacho N° 29/17 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica de \$9600 (nueve mil seiscientos pesos) al docente mencionado en la medida que se reciba la partida prevista en el presupuesto de la Universidad.*

3.41) Expte. N° 6419/17: Heredia, Diego Gabriel. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el cursado del Posgrado de la Maestría de Contabilidad y Auditoría que se dicta en esta Facultad.

El Despacho N° 30/17 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica de \$9600 (nueve mil seiscientos pesos) al mencionado docente en la medida que se reciba la partida prevista en el presupuesto de la Universidad.*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

3.42) Expte. N° 6417/16: Guardatti, Paola. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el cursado de la Maestría en Educación de la Universidad de Quilmes.

El Despacho N° 31/17 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica de \$7500 (siete mil quinientos pesos) a la mencionada docente en la medida que se reciba la partida prevista en el presupuesto de la Universidad.*

3.43) Expte. N° 6112/17: Galdeano, Liliana. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el cursado de la carrera Método de Investigación en Ciencias Económicas que se dicta en la Escuela de Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

El Despacho N° 32/17 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica de \$3000 (tres mil pesos) a la mencionada docente en la medida que se reciba la partida prevista en el presupuesto de la Universidad.*

3.44) Expte. N° 6418/17: Fabbroni, Ana Gabriela. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el cursado del Posgrado de la Maestría de Contabilidad y Auditoría que se dicta en esta Facultad.

El Despacho N° 33/17 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica de \$9600 (nueve mil seiscientos pesos) a la docente mencionada en la medida que se reciba la partida prevista en el presupuesto de la Universidad.*

3.45) Expte. N° 6574/17/17: Díaz, Rubén Alejandro. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el cursado del Posgrado de la Maestría de Contabilidad y Auditoría que se dicta en esta Facultad.

El Despacho N° 34/17 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica de \$9600 (nueve mil seiscientos pesos) al mencionado docente en la medida que se reciba la partida prevista en el presupuesto de la Universidad.*

3.46) Expte. N° 6325/17: Díaz Guzmán, María Fernanda. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el cursado del Posgrado de la Maestría de Contabilidad y Auditoría que se dicta en esta Facultad.

El Despacho N° 35/17 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica de \$9600 (nueve mil seiscientos pesos) a la docente mencionada en la medida que se reciba la partida prevista en el presupuesto de la Universidad.*

3.47) Expte. N° 6092/17: Di Pietro, Liliana A. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el cursado del Posgrado de la Maestría de Contabilidad y Auditoría que se dicta en esta Facultad.

El Despacho N° 36/17 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica de \$9600 (nueve mil seiscientos pesos) a la docente mencionada en la medida que se reciba la partida prevista en el presupuesto de la Universidad.*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

3.47) Expte. N° 6242/17: Di Fonzo, Gilda Analía. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el cursado del Posgrado de la Maestría de Contabilidad y Auditoría que se dicta en esta Facultad.

El Despacho N° 37/17 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica de \$9600 (nueve mil seiscientos pesos) a la docente mencionada en la medida que se reciba la partida prevista en el presupuesto de la Universidad.*

3.49) Expte. N° 6371/17: Bravo, Silvina Beatríz. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el cursado del Posgrado de la Maestría de Contabilidad y Auditoría que se dicta en esta Facultad.

El Despacho N° 40/17 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica de \$9600 (nueve mil seiscientos pesos) a la docente mencionada en la medida que se reciba la partida prevista en el presupuesto de la Universidad.*

3.50) Expte. N° 6565/17: Cornejo Coll, María Mercedes. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el cursado del Posgrado de la Maestría de Contabilidad y Auditoría que se dicta en esta Facultad.

El Despacho N° 41/17 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica de \$9600 (nueve mil seiscientos pesos) a la docente mencionada en la medida que se reciba la partida prevista en el presupuesto de la Universidad.*

3.51) Expte. N° 6296/17: Alvarez, Enzo Leonardo. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el cursado del Profesorado en Ciencias Económicas que se dicta en esta Facultad.

El Despacho N° 39/17 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica de \$4500 (cuatro mil quinientos pesos) al docente mencionado en la medida que se reciba la partida prevista en el presupuesto de la Universidad.*

3.52) Expte. N° 6090/17: Arevalo, Carla Wierna. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el cursado del Doctorado en Demografía de la Universidad Nacional de Córdoba.

El Despacho N° 38/17 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica de \$5000 (cinco mil pesos) a la mencionada docente en la medida que se reciba la partida prevista en el presupuesto de la Universidad.*

Finalizada la lectura del tercer bloque, el señor Decano pone a consideración los siguientes Despachos de la Comisión de Hacienda N° 17/17 (Expte. N° 7024/16), N° 18/17 (Expte. N° 7025/16), N° 19/17 (Expte. N° 6332 /17), N° 20/17 (Expte. N° 6333/17) N° 21/17 (Expte. N° 6087/17), N° 22/17 (Expte. N° 6264/17), N° 23/17 (Expte. N° 6496/17), N° 24/17 (Expte. N° 6124 /17) N° 25/17 (Expte. N° 6248/16), N° 26/17 (Expte. N° 6220/17), N° 27/17 (Expte. N° 6663/17), N° 28/17 (Expte. N° 6191/16), N° 29/17 (Expte. N° 6546/17), N° 30/17 (Expte. N° 6419/17), N° 31/17 (Expte. N° 6417/16), N° 32/17 (Expte. N°



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

6112/17), N° 33/17 (Expte. N° 6418/17), N° 34/17 (Expte. N° 6574/17), N° 35/17 (Expte. N° 6325/17), N° 36/17 (Expte. N° 6092/17), N° 37/17 (Expte. N° 6242/17), N° 40/17 (Expte. N° 6371/17) N° 41/17 (Expte. N° 6565/17), N° 38/17 (Expte. N° 6296/17) y N° 38 /17 (Expte. N° 6090/17), se vota y sin abstenciones ni negativas, *se resuelve su aprobación.*

Finalizados los asuntos correspondientes al Orden del Día, se da inicio a aquellos ingresados **Sobre Tablas:**

1.1) Expte. N° 6278/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la prórroga de designación del Alumno Auxiliar de Segunda Categoría, Roberto Federico Gillieri, en la asignatura Seminario de Informática, que se dicta en las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Facultad.

Despacho N° 377/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución, mediante el cual se tiene por prorrogada la designación del alumno Federico Gillieri en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la mencionada asignatura.*

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 377/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 91 del expediente de referencia. y gillieri no se abstiene?*

El Sr. Decano realiza la presentación de los expedientes que conforman el bloque.
La Sra. Secretaría Académica da lectura a los despachos

Siendo horas 18:00 y sin más temas que tratar, el señor Decano finaliza la reunión.